

From: [redacted]@ceuta.es>
Sent: Thursday, August 12, 2021 1:49:01 PM
To: [redacted]@fiscal.es>
Subject: REUNION GOBIERNO MARROQUÍ

En cumplimiento del Art. 174 del Código Civil donde se establece la vigilancia de la tutela, el acogimiento o la guarda de los menores por parte del Ministerio Fiscal, esta Jefatura le informa de lo siguiente:

En el día de ayer se recibió comunicación de la Delegación del Gobierno, requiriendo la presencia de un representante del Área de menores "para celebrar una reunión con representantes del Reino de Marruecos, para coordinar un dispositivo de retorno de menores no acompañados. Asistirán por parte de Marruecos representantes de la prefectura de Tétuán y de la L, Entraide Nationale pertenecientes al Ministerio de Familia, Solidaridad, Igualdad y Desarrollo Social. Y en la contraparte española asistirán representantes de la Policía Nacional y de la Delegación del Gobierno de Ceuta."

Quien suscribe se personó en el lado opuesto de la frontera y se han mantenido conversaciones con personas que decían ser representantes del Gobierno marroquí.

Según han afirmado había un autobús preparado y su intención era trasladar a los menores acogidos en los establecimientos a un centro de Río Martil, para ser acogidos y luego proceder a la búsqueda de sus padres, sin establecer ningún tipo de procedimiento. La reunión finalizó sin concretar los términos en los que se iban a producir las repatriaciones.

A la vista de que el procedimiento no es acorde a la legislación nacional, europea e internacional, lo pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

De: [redacted]@ceuta.es>
Enviado el: domingo, 15 de agosto de 2021 10:48
Para: [redacted]
Asunto: DEVOLUCIONES A MARRUECOS
Datos adjuntos: Traslado 210814 (1).pdf; INFORME (3).pdf

En cumplimiento del art 174 del Código Civil donde se establece la vigilancia de la tutela, el acogimiento o la guarda de los menores por parte del Ministerio Fiscal, esta Jefatura le informa de lo siguiente:

Adjunto copia del informe remitido por la Entidad Samu y pongo en su conocimiento que en modo alguno he intervenido, ni ningún miembro del Servicio de Protección en la ejecución de estas devoluciones de menores, bajo la guarda de la Ciudad de Ceuta a Marruecos sin garantías.

Solicito el amparo de esta Fiscalía para evitar la vulneración de los derechos del resto de los menores que aún permanecen bajo la guarda de la Ciudad.